

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

13039197

Montevideo, **03 SEP 2013**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de octubre de 2012 (número interno 90.733).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, a los señores Coroneles don Raúl Passarino y don Roberto Abella, Tenientes Coroneles don Hebert Siri, don Julio Olivares y don Luis Coitiño, Mayores don Martín Alvarez, don Julio Jiménez, don Gerardo Vega, don Nelson García, don William Soria, don Ricardo Pereira, don Alejandro Alcántara, don Néstor Costa, don Manuel Camejo, don Washington Sosa, don Luis Araujo, don Artigas Alvarez, don Luis Viñas, don Edgardo Villarreal, don Jorge Rahi, don Andrés León, don Alejandro Castillo, don Richard de los Santos, don Laureano Giupponi, don Jorge Menéndez, don Alfonso Fojo, don Gastón Boujón y don Joao Bandeira, Sargento Juan Alvez y Soldados Williams Arévalo para participar del "Viaje de Instrucción del Curso de Estado Mayor del Ejército Uruguayo a Brasil", desde el 9 hasta el 15 de setiembre de 2012.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (la resolución se dictó en forma posterior al viaje)".-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se dictó al amparo de lo establecido por el artículo 12 del Decreto 148/992 del 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de octubre de 2012 (número interno 90.733), procede reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo del 3 de octubre de 2012 (número interno 90.733) correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, de los señores Coroneles don Raúl



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Passarino y don Roberto Abella, Tenientes Coroneles don Hebert Siri, don Julio Olivares y don Luis Coitiño, Mayores don Martín Alvarez, don Julio Jiménez, don Gerardo Vega, don Nelson García, don William Soria, don Ricardo Pereira, don Alejandro Alcántara, don Néstor Costa, don Manuel Camejo, don Washington Sosa, don Luis Araujo, don Artigas Alvarez, don Luis Viñas, don Edgardo Villarreal, don Jorge Rahi, don Andrés León, don Alejandro Castillo, don Richard de los Santos, don Laureano Giupponi, don Jorge Menéndez, don Alfonso Fojo, don Gastón Boujón y don Joao Bandeira, Sargento Juan Alvez y Soldados Williams Arévalo para participar del "Viaje de Instrucción del Curso de Estado Mayor del Ejército Uruguayo a Brasil", por un monto de \$ 39.564,00 (pesos uruguayos treinta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro con 00/100), Objeto del Gasto 235.-----  
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército.  
Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

